

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sesión Extraordinaria de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

**ANTECEDENTES:**

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 13 trece de noviembre de 2015 dos mil quince fueron publicadas las Bases correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

III.- Que con fecha 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince se emitió Acta Circunstanciada número 100/2015 por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

*"En Guadalajara, Jalisco, a los 11 del mes de diciembre del año 2015 dos mil quince y vistas las constancias del proceso de adquisición en la modalidad de Licitación, identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición señalado, lo anterior, en atención a la solicitud de aprovisionamiento 0586-00/2015 emitida por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas en apoyo al COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ), mediante la cual se solicita la adquisición REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS, estableciendo un techo presupuestal disponible para solventar la presente adquisición hasta por la cantidad de \$2'147,949.00 (Dos millones ciento cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), con lo que se da inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:*

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

a) Con fecha 03 tres del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, fueron presentadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 25/2015, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

b) Con fecha 09 nueve del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, fueron aprobadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 25/2015, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

c) En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa deben ser observadas, con fecha 13 trece del mes de noviembre del año 2015, fueron publicadas las Bases correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 25/2015, para la adquisición del “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

d) El día 30 treinta del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 25/2015, para la adquisición del “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)” y en la que se registró la presencia de los siguientes participantes interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.

Participante	Representante
1. VANG-TEC S.A. DE C.V.	DAVID DEL VALLE
2. CRONADY S.A. DE C.V.	JUAN FCO. JIMENEZ
3. ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	GABRIEL GARCIA T.

e) Con fecha 02 dos del mes de diciembre del año 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 25/2015, para la adquisición del “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

**I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO, EN CUANTO LOS ANEXOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES:**

De la documentación administrativa de los participantes y tras una revisión por parte del personal de la Convocante de acuerdo a las Bases y a la Junta Aclaratoria, se presentan observaciones en cada una de las partidas en las que participaron.

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	ANEXO 4 ACREDITACION	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA
MERVIZA COMERCIALIZADORA, S.DE R.L. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
VANG-TEC, S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
CRONADY, S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

**II.- ANALISIS TÉCNICO**

Por cuanto hace al análisis técnico de las propuestas presentadas por los participantes interesados, a continuación se presentan las observaciones a cada una de las partidas en las que participaron, con la finalidad de señalar los cumplimientos e incumplimientos detectados.

PARTIDA	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	SESYSA STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V.	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S.DE R.L. DE C.V.	CRONADY, S.A. DE C.V.	VANG-TEC, S.A. DE C.V.
1 BATERÍA RECARGABLE 9 VOLTS, DE 200 MAH	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
2 CINTA PARA DUCTOS RESPALDO DE TELA, REVESTIDO CON PELICULA PLASTICA DE 48MM X 10M MARCA TUK T93	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
3 BATERIA DE LITIO CR2032 PARA TARJETA MADRE CPU (6 meses de Garantía).	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
4 PASTA TERMICA, RECIPIENTE CON 40G (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**
**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**
**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**
**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

5	SPRAY (TIPO AEROSOL) ESPUMA LIMPIADORA ANTIBACTERIAL PARA COMPUTADORAS, LIBRE DE CFCs CONTENIDO 454 ML. (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
6	AIRE COMPRIMIDO DE 440 GRS. (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
7	SPRAY TIPO AEROSOL LIMPIADOR DE PANTALLAS LCD, PLASMA Y TRC (LIMPIADOR Y PROTECTOR ANTIESTÁTICO, REPELENTE DE POLVO), CONTENIDO 170 ML (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
8	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL DE 280 GRS. (6 meses de Garantía)	No cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
		Se solicitó en presentación de 280grs y este proveedor ofertó de 400ml, cabe señalar, que en la junta aclaratoria se les pidió apegarse a lo solicitado en el anexo 1 de las Bases				
9	SPRAY LIMPIADOR DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS (DIELECTRICO) DE 454 ML. (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
10	TOALLA DE USO RUDO DE 27.9 CM. X 26.4 CM. (ROLLO C/55 TOALLAS)	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

11	CABLE VGA MACHO-VGA MACHO, 20 METROS COLOR NEGRO (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
12	CABLE USB 5 MTS MANHATTAN 2.0 PLUG A-B (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
13	BATERIA LI-ION 10.8V 4.06 Ah 47Wh, NORMAS NOM, ISO COMPATIBLE CON IDEA PAD S-10 MODELO 2957 CB09111205, 1 año de garantía.	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
14	CONVERTIDOR VGA A RCA (6 meses de Garantía)	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
15	CONVERTIDOR DE HDMI A VIDEO COMPONENTE Y VGA (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
16	DIVISOR VGA (DB15) DE 2 VIAS (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
17	CONVERTIDOR VGA A RCA (6 meses de Garantía)	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
18	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK T652DN (1 Año de Garantía)	No cumple	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
		Se solicito 1 año de garantía y este proveedor solo ofrece 6 meses				
19	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA XEROX 6130 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple	No Cotizó

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

20	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA HP LASER JET 500 COLOR M551 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
21	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR 110v. JC96-02693B PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2150 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple	No Cotizó
22	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR MULTIFUNCIONAL BROTHER 7440N MFR (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple	No Cotizó
23	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA KYOCERA FS-4000DN (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple	No Cotizó
24	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA KYOCERA FS-4200 DN KIT DE MANTENIMIENTO MK-3132 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple	No Cotizó
25	KIT DE TRANSFERENCIA (UNIDAD IMAGEN) PARA IMPRESORA HP LASER JET 500 COLOR M551 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
26	KIT DE TRANSFERENCIA (UNIDAD IMAGEN) PARA IMPRESORA XEROX PHASER 6130 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No cumple	Si cumple	No Cotizó
				Se solicitó el número de parte XE-675K69244 y este proveedor esta ofertando el 676k05360		

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

27	EXTENSION MULTICONTACTO (TIRA) DE 12 CONTACTOS, CON CARGADOR USB Y SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE, EN COLOR NEGRO MODELO: 905-420 (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
28	EXTENSION MULTICONTACTO (TIRA) DE 06 CONTACTOS, CON SWITCH DE PICOS DE VOLTAJE Y PROTECTOR PARA LINEA TELEFONICA MODELO: 905-200 (6 meses de Garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
29	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT595, (1 Año de Garantía)	Si cumple	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple
30	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT700, (1 Año de Garantía)	Si cumple	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple
31	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC 510, (1 Año de Garantía)	Si cumple	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

		<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>Si cumple</i>
32	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC 510W, (1 Año de Garantía)					
33	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC 610S (1 Año de Garantía)					
34	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC M300X (1 Año de Garantía)					
35	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC NP400, (1 Año de Garantía)					
36	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT465, (1 Año de Garantía)					
37	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT470 (1 Año de Garantía)					Se solicitó 6 meses de garantía y este proveedor solo ofrece 3 meses
38	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR EPSON TS526, 1 Año de Garantía)					

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

39	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE 905 (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
40	DISPLAY LCD COMPATIBLE LAPTOP PROBOOK 6445-B 14" NÚMERO DE PARTE 0B50871 FRU - 04W4023 CON LAS NORMAS NOM, ANCE, ISO INCLUIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA ISO 1 año de Garantía	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
41	DISPLAY LCD COMPATIBLE MINI- LAPTOP S-10 MODELO CB09111205 RESOLUCION 1024x768 CON LAS NORMAS NOM, ANCE, ISO INCLUIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA ANTALLA PARA LENOVO IDEA PAD S-10 MODELO 2957 CB09111205 CON LAS NORMAS NOM, ANCE, ISO INCLUIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA 1 año de Garantía	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
42	DISPLAY 14" MODELO LP140WD1-TLD2 RESOLUCION: WXGA ++ (1600x900) HD +, WIDESCREEN 14.0 PULGADAS (12 "x7.4"), TIPO DE LUZ DE FONDO: LED, TOMA DE PANTALLA LED DE 40 PINES, TIPO: MATE COMPATIBLE MODELO HP PROBOOK 6465B (1	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

	Año de Garantía)					
43	TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI COMPATIBLE CON EL ESTANDAR INALAMBRICO IEEE802.11b,g,n, CON CIFRADO 64/128-BIT WEP, TKIP, AES, WPA-PSK, WPA2-PSK Y WINDOWS 7. 1 año de garantía,	No cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
		Se solicito 1 año de garantía y este proveedor solo ofrece 6 meses				
44	MOUSE OPTICO USB CON 2 BOTONES Y RUEDA (SCROLL) COLOR NEGRO, 1 año de garantía.	No cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
		Se solicito 1 año de garantía y este proveedor solo ofrece 6 meses				
45	TECLADO USB PARA EQUIPO DE COMPUTO, ALFANUMERICO, TECLA NO BORRABLES, DISEÑO ANTIDERRAME COLOR NEGRO, 1 año de garantía.	No Cotizó	No cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
			Se solicitó el número de parte 7YH-00009/7YH-00001, y este proveedor oferto el número de parte ANB-00004			
46	CABLE VGA DE 1.8 MTS DE LARGO MACHO-MACHO Triple coaxial + cable de par trenzado (6 meses de Garantía)	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
47	MEMORIA RAM 2GB DDR2 PC2-5300 COMPATIBLE CON LENOVO IDEA PAD S-10, garantía de por vida.	No Cotizó	No cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
			Se solicitó memoria RAM 2GB DDR2 PC5300 667MHZ y este proveedor ofertó el número PC25300 y no menciona de 667MHZ			

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

		<i>No cumple</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
48	MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ, COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX Garantía de por vida.	<i>No cumple</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
	Se solicito garantía de por vida y este proveedor solo ofrece 1 año					
49	MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ, COMPATIBLE CON COMPUTADORA DELL Garantía de por vida.	<i>No cumple</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
	Se solicito garantía de por vida y este proveedor solo ofrece 1 año					
50	TARJETA MADRE ATX PARA LANIX CORP 4050, SOCKET 1150 CON PROCESADOR INTEL CORE i5-4440 3.1GHZ 6MB 22NM CAJA, (1 Año de Garantía)	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
51	BROCHA DE CERDA NATURAL DE 2"	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
52	KIT DE BISAGRAS PARA LENOVO SL400 2743- 4GS, (1 Año de Garantía)	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
53	BATERIA PARA LAPTOP LENOVO SL400 2743- 4GS, (1 Año de Garantía)	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
54	ADAPTADOR AC PARA LAPTOP HP PROBOOK 6445b, (1 Año de Garantía)	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>
55	ADAPTADOR (UNIDAD EXTERNA) MEMOREX- EXTERNAL USB3.0 BLU- RAY WRITER DRIVE MODELO: 98839 (6 meses de Garantía)	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>No Cotizó</i>	<i>Si cumple</i>	<i>No Cotizó</i>

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

56	BATERIA PARA LAPTOP MARCA LANIX NEURON LX91 09 CELDAS (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
57	BATERIA PROBOOK 6445B 9 CELDAS 11.1V 72Wh AMPERAJE 6:600mAh	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
58	TECLADO ALFANUMERICO EN ESPAÑOL COMPATIBLE CON LAPTOP PROBOOK 644B. TECLAS NO BORRABLES. (1 año un de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
59	UNIDAD DE DVD/DVD RW COMPATIBLE PARA LAPTOP HP PROBOOK 6445B (1 Año de Garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
60	ADAPTADOR AC PARA LAPTOP LANIX NEURON LX91. (6 meses de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
61	TARJETA DE RED PCI COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX. (6 meses de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
62	TARJETA MADRE PARA TERMINAL VANTEC H61. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
63	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON COMPUTADORA DELL. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
64	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON TERMINAL I5 VAN-TEC. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No cumple

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

						Se solicitó incluir disco de instalación de controladores y este proveedor no menciona que los incluye
65	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON TERMINAL ATOM330 VAN-TEC. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple
66	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON TERMINAL VIA7 VAN-TEC. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple
67	ADAPTADOR AC PARA TERMINAL VAN.TEC L310. (6 meses de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	Si cumple
68	SOPORTE PARA MONITOR LCD. (6 meses de garantía)	No Cotizó	No cumple	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
			Se solicitó LCD de 17" a 46" 360°, móvil (brazo articulado) forma de colocación en pared, inclinación: 180° horizontal +/- 15° vertical, VESA 75x75, 100x100, 200x200, 300x300, 400x400, y este proveedor no especifica lo anterior en su cotización			
69	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB. (1 año de garantía)	Si cumple	No cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
			Se solicitó capacidad del Disco Duro de 1TB y este proveedor ofertó con capacidad de 500GB			

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

70	DISCO DURO SATA 3.5".320 GB 7200 rpm. interno. (1 año de garantía)	Si cumple	Si cumple	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
71	DISCO DURO SATA 2.5" 320 GB 7200 rpm. interno. (1 año de garantía)		No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
72	TARJETA DE VIDEO COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
73	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON DFX900. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
74	CABEZAL PARA IMPRESORA LEXMARK. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
75	TARJETA DE VIDEO COMPATIBLE CON COMPUTADORA IBM LENOVO. (6 meses de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
76	PROCESADOR INTEL COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
77	PROCESADOR INTEL COMPATIBLE CON COMPUTADORA DELL. (1 año de garantía)	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó
78	DISCO DURO 2.5" 500gb EXTERNO. USB. 7200 RPM.	Si cumple	No Cotizó	No Cotizó	Si cumple	No Cotizó

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**III.- ANALISIS ECONÓMICO**

Partida	Cantidad	MERVIZA COMERCIALIZADORA S.DE R.L. DE C.V.		VANG-TEC S.A. DE C.V.		STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.		CRONADY S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	
		Precio unitario s/IVA	Precio por partida c/ IVA	Precio unitario s/IVA	Precio por partida c/ IVA	Precio unitario s/ IVA	Precio por partida c/ IVA	Precio unitario s/ IVA	Precio por partida c/ IVA	Precio unitario s/ IVA	Precio por partida c/ IVA
1	25	NO COTIZO		NO COTIZO		\$103.75	\$3,008.75	NO COTIZO		NO COTIZO	
2	25	NO COTIZO		NO COTIZO		\$40.00	\$1,160.00	NO COTIZO		NO COTIZO	
3	249	NO COTIZO		NO COTIZO		\$10.30	\$2,975.05	\$14.38	\$4,153.52	\$11.50	\$3,321.66
4	83	NO COTIZO		NO COTIZO		\$285.00	\$27,439.80	\$175.00	\$16,849.00	\$120.00	\$11,553.60
5	373	NO COTIZO		NO COTIZO		\$48.90	\$21,158.05	\$57.38	\$24,827.18	\$45.00	\$19,470.60
6	400	NO COTIZO		NO COTIZO		\$105.00	\$48,720.00	\$78.06	\$36,219.84	\$62.00	\$28,768.00
7	248	NO COTIZO		NO COTIZO		\$40.50	\$11,651.04	\$46.00	\$13,233.28	\$41.00	\$11,794.88
8	207	NO COTIZO		NO COTIZO		\$68.70	\$16,496.24	\$78.13	\$18,760.58	\$62.00	\$14,887.44
9	315	NO COTIZO		NO COTIZO		\$98.20	\$35,882.28	\$108.38	\$39,602.05	\$95.00	\$34,713.00
10	539	NO COTIZO		NO COTIZO		\$50.00	\$31,262.00	NO COTIZO		NO COTIZO	
11	8	NO COTIZO		NO COTIZO		\$730.00	\$6,774.40	\$1,180.00	\$10,950.40	\$590.00	\$5,475.20

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

12	20	NO COTIZO		NO COTIZO	\$90.70	\$2,104.24	\$186.25	\$4,321.00	\$95.00	\$2,204.00
13	4	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		\$920.00	\$4,268.80	NO COTIZO	
14	2	NO COTIZO		NO COTIZO	\$640.00	\$1,484.80	\$1,737.50	\$4,031.00	NO COTIZO	
15	2	NO COTIZO		NO COTIZO	\$900.00	\$2,088.00	\$1,200.00	\$2,784.00	\$780.00	\$1,809.60
16	2	NO COTIZO		NO COTIZO	\$160.00	\$371.20	\$212.50	\$493.00	\$200.00	\$464.00
17	2	NO COTIZO		NO COTIZO	\$640.00	\$1,484.80	\$1,737.50	\$4,031.00	NO COTIZO	
18	4	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		\$575.00	\$2,668.00	\$4,060.00	\$18,838.40
19	2	\$4,873.00	\$11,305.36	NO COTIZO	NO COTIZO		\$12,255.00	\$28,431.60	NO COTIZO	
20	3	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		\$1,095.00	\$3,810.60	NO COTIZO	
21	4	\$4,500.00	\$20,880.00	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
22	4	\$2,040.00	\$9,465.60	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
23	4	\$11,465.00	\$53,197.60	NO COTIZO	NO COTIZO		\$15,400.00	\$71,456.00	NO COTIZO	
24	6	\$5,330.00	\$37,096.80	NO COTIZO	NO COTIZO		\$7,012.50	\$48,807.00	NO COTIZO	
25	2	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		\$15,640.00	\$36,284.80	NO COTIZO	
26	2	\$9,220.00	\$21,390.40	NO COTIZO	NO COTIZO		\$5,851.25	\$13,574.90	NO COTIZO	
27	8	NO COTIZO		NO COTIZO	\$370.00	\$3,433.60	\$493.75	\$4,582.00	\$300.00	\$2,784.00

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

28	17	NO COTIZO	NO COTIZO		\$186.00	\$3,667.92	\$248.75	\$4,905.35	\$140.00	\$2,760.80
29	8	NO COTIZO	\$5,875.00	\$54,520.00	NO COTIZO		\$8,075.00	\$74,936.00	NO COTIZO	
30	12	NO COTIZO	\$5,980.00	\$83,241.60	NO COTIZO		\$7,777.50	\$108,262.80	NO COTIZO	
31	8	NO COTIZO	\$5,875.00	\$54,520.00	NO COTIZO		\$8,011.25	\$74,344.40	NO COTIZO	
32	8	NO COTIZO	\$5,875.00	\$54,520.00	NO COTIZO		\$8,117.50	\$75,330.40	NO COTIZO	
33	5	NO COTIZO	\$5,875.00	\$34,075.00	NO COTIZO		\$8,117.50	\$47,081.50	NO COTIZO	
34	8	NO COTIZO	\$5,875.00	\$54,520.00	NO COTIZO		\$8,988.75	\$83,415.60	NO COTIZO	
35	4	NO COTIZO	\$5,875.00	\$27,260.00	NO COTIZO		\$8,117.50	\$37,665.20	NO COTIZO	
36	4	NO COTIZO	\$3,345.00	\$15,520.80	NO COTIZO		\$8,457.50	\$39,242.80	NO COTIZO	
37	4	NO COTIZO	\$5,875.00	\$27,260.00	NO COTIZO		\$8,691.25	\$40,327.40	NO COTIZO	
38	4	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		\$4,526.25	\$21,001.80	NO COTIZO	
39	4	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		\$4,930.00	\$22,875.20	NO COTIZO	
40	8	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		\$1,667.50	\$15,474.40	NO COTIZO	
41	5	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		\$1,351.25	\$7,837.25	NO COTIZO	
42	8	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		\$1,351.25	\$12,539.60	NO COTIZO	
43	16	NO COTIZO	NO COTIZO		\$205.00	\$3,804.80	NO COTIZO		\$200.00	\$3,712.00
44	108	NO COTIZO	NO COTIZO		\$124.30	\$15,572.30	\$140.00	\$17,539.20	\$47.00	\$5,888.16

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

45	83	NO COTIZO	NO COTIZO	\$258.00	\$24,840.24	NO COTIZO		NO COTIZO	
46	58	NO COTIZO	NO COTIZO	\$154.00	\$10,361.12	\$120.00	\$8,073.60	NO COTIZO	
47	4	NO COTIZO	NO COTIZO	\$686.00	\$3,183.04	\$648.75	\$3,010.20	NO COTIZO	
48	41	NO COTIZO	NO COTIZO	\$475.00	\$22,591.00	\$567.70	\$26,999.81	\$400.00	\$19,024.00
49	41	NO COTIZO	NO COTIZO	\$475.00	\$22,591.00	\$1,236.25	\$58,796.05	\$400.00	\$19,024.00
50	20	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
51	33	NO COTIZO	NO COTIZO	\$31.00	\$1,186.68	NO COTIZO		NO COTIZO	
52	8	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
53	8	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
54	25	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		\$560.63	\$16,258.27	NO COTIZO	
55	4	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
56	4	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
57	16	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		\$948.75	\$17,608.80	NO COTIZO	
58	12	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		\$92.59	\$1,288.85	NO COTIZO	
59	4	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
60	8	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		\$230.00	\$2,134.40	NO COTIZO	
61	16	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

62	16	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
63	20	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
64	16	NO COTIZO	\$4,250.00	\$78,880.00	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
65	16	NO COTIZO	\$3,700.00	\$68,672.00	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
66	16	NO COTIZO	\$3,025.00	\$56,144.00	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
67	12	NO COTIZO	\$850.00	\$11,832.00	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
68	3	NO COTIZO	NO COTIZO		\$230.00	\$800.40	NO COTIZO		NO COTIZO
69	8	NO COTIZO	NO COTIZO		\$998.00	\$9,261.44	NO COTIZO		\$911.00 \$8,454.08
70	20	NO COTIZO	NO COTIZO		\$1,156.00	\$26,819.20	\$556.19	\$12,903.61	\$250.00 \$5,800.00
71	20	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	\$834.28	\$19,355.30	\$1,905.00	\$44,196.00
72	33	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
73	1	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
74	3	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
75	12	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
76	20	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
77	20	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	
78	9	NO COTIZO	NO COTIZO		NO COTIZO	\$941.03	\$9,824.35	\$1,130.00	\$11,797.20

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

6.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 6 seis** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

7.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 7 siete** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 8 ocho** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

9.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 9 nueve** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

10.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 10 diez** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

11.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 11 once** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

12.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 12 doce** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

13.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 13 trece** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

14.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 14** catorce del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

15.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 15** quince del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

16.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 16** dieciséis del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

17.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 17** diecisiete del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

18.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 18** dieciocho del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

19.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 19** diecinueve del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **MERVIZA COMERCIALIZADORA S.DE R.L. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

20.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 20** veinte del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

21.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 21** veintiuno del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **MERVIZA COMERCIALIZADORA S.DE R.L. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

22.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 22 veintidós** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **MERVIZA COMERCIALIZADORA S.DE R.L. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

23.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 23 veintitrés** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **MERVIZA COMERCIALIZADORA S.DE R.L. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

24.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 24 veinticuatro** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **MERVIZA COMERCIALIZADORA S.DE R.L. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

25.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 25 veinticinco** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

26.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 26 veintiséis** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

27.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 27 veintisiete** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

28.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 28 veintiocho** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

29.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 29 veintinueve** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

30.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 30 treinta** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

31.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 31 treinta y uno** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

32.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 32 treinta y dos** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

33.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 33 treinta y tres** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

34.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 34 treinta y cuatro** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

35.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 35 treinta y cinco** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

36.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 36 treinta y seis** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

37.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 37 treinta y siete** del proceso de licitación **LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

38.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 38 treinta y ocho** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

39.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 39 treinta y nueve** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

40.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 40 cuarenta** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

41.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 41 cuarenta y uno** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

42.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 42 cuarenta y dos** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

43.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 43 cuarenta y tres** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

44.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 44 cuarenta y cuatro** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

45.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 45 cuarenta y cinco** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que el único participante que presentó propuesta no cumple con los requerimientos técnicos señalados en las Bases del proceso de adquisición que nos ocupa y por lo tanto se opone a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

46.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 46 cuarenta y seis** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

47.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 47 cuarenta y siete** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

48.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 48 cuarenta y ocho** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

49.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 49 cuarenta y nueve** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

50.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 50 cincuenta** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

51.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 51 cincuenta y uno** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

52.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 52 cincuenta y dos** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

53.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 53 cincuenta y tres** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

54.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 54 cincuenta y cuatro** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

55.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 55 cincuenta y cinco** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

56.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 56 cincuenta y seis** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

57.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 57 cincuenta y siete** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

58.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 58 cincuenta y ocho** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

59.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 59 cincuenta y nueve** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

60.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 60 sesenta** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

61.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 61 sesenta y uno** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

62.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 62 sesenta y dos** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

63.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 63 sesenta y tres** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

64.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 64 sesenta y cuatro** del proceso de licitación LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se declara **DESIERTA** toda vez que el único participante que presentó propuesta no cumple con los requerimientos técnicos señalados en las Bases del proceso de adquisición que nos ocupa y por lo tanto se opone a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

65.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 65 sesenta y cinco** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

66.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 66 sesenta y seis** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

67.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 67 sesenta y siete** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **VANG-TEC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

68.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 68 sesenta y ocho** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara **DESIERTA** toda vez que el único participante que presentó propuesta no cumple con los requerimientos técnicos señalados en las Bases del proceso de adquisición que nos ocupa y por lo tanto se opone a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

69.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 69 sesenta y nueve** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

70.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 70 setenta** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

71.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 71 setenta y uno** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **CRONADY S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

72.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 72 setenta y dos** del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara **DESIERTA** toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

73.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la Partida 73 setenta y tres del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara DESIERTA toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

74.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la Partida 74 setenta y cuatro del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara DESIERTA toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

75.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la Partida 75 setenta y cinco del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara DESIERTA toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

76.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la Partida 76 setenta y seis del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara DESIERTA toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

77.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la Partida 77 setenta y siete del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se declara DESIERTA toda vez que no fue recibida propuesta alguna para dicha partida.

78.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la Partida 78 setenta y ocho del proceso de licitación LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante CRONADY S.A. DE C.V., toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- El COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, tendrá la responsabilidad de emitir el acta de adjudicación correspondiente.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutive correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Firmas:-----"

IV.- Que mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15136/2015 de fecha 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince, signado por el LIC. Fernando Verduzco Sánchez – Director de la Comisión de Adquisiciones de la SEPAF, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince, mediante el cual se hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** y conforme al Acta Circunstanciada 100/2015 original debidamente firmada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince.

**RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:**

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I inciso 6) de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se convocó a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015**, remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Fernando Verduzco Sánchez – Director de la Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y recibidos el día 11 de diciembre de 2015 dos mil quince, mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15136/2015, mismos que se encuentran integrados en el desahogo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** considerando además el Acta Circunstanciada número 100/15 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco el 11 once de diciembre de 2015, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco su opinión conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, lo dispuesto en el punto 8 de las Bases, la propuesta económica del participante y el análisis técnico realizado

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco; y con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 18, 19, 20, 43, 44, 51, 52 fracción I, III de la **“LEY”** así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I inciso 6), 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las **“POLÍTICAS”**, y con fundamento a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco proceden a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Que el proveedor **CRONADY, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
13	BATERIA LI-ION 10.8V 4.06 Ah 47Wh, NORMAS NOM, ISO COMPATIBLE CON IDEA PAD S-10 MODELO 2957 CB09111205, 1 año de garantía.		PIEZA	4	\$920.00	\$4,268.80

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

18	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK T652DN (1 Año de Garantía)		KIT	4	\$575.00	\$2,668.00
20	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA HP LASSER JET 500 COLOR M551 (1 Año de Garantía)		KIT	3	\$1,095.00	\$3,810.60
25	KIT DE TRANSFERENCIA (UNIDAD IMAGEN) PARA IMPRESORA HP LASSER JET 500 COLOR M551 (1 Año de Garantía)	CF081-67904	KIT	2	\$15,640.00	\$36,284.80
26	KIT DE TRANSFERENCIA (UNIDAD IMAGEN) PARA IMPRESORA XEROX PHASER 6130 (1 Año de Garantía)	XE-675K69244	KIT	2	\$5,851.25	\$13,574.90
38	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR EPSON TS526, 1 Año de Garantía)	SP.8EH01GC01	PIEZA	4	\$4,526.25	\$21,001.80

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

39	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE 905 (1 Año de Garantía)	V13H010L60	PIEZA	4	\$4,930.00	\$22,875.20
40	DISPLAY LCD COMPATIBLE LAPTOP PROBOOK 6445-B 14" NÚMERO DE PARTE 0B50871 FRU.-04W4023 CON LAS NORMAS NOM, ANCE, ISO INCLUIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA ISO 1 año de Garantía		PIEZA	8	\$1,667.50	\$15,474.40
41	DISPLAY LCD COMPATIBLE MINI-LAPTOP S-10 MODELO CB09111205 RESOLUCION 1024x768 CON LAS NORMAS NOM, ANCE, ISO INCLUIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA ANTALLA PARA		PIEZA	5	\$1,351.25	\$7,837.25

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

	LENOVO IDEA PAD S-10 MODELO 2957 CB09111205 CON LAS NORMAS NOM, ANCE, ISO INCLUIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA 1 año de Garantía					
42	DISPLAY 14" MODELO LP140WD1-TLD2 RESOLUCION: WXGA + + (1600x900) HD +, WIDESCREEEN 14.0 PULGADAS (12 "x7.4"), TIPO DE LUZ DE FONDO: LED, TOMA DE PANTALLA LED DE 40 PINES , TIPO: MATE COMPATIBLE MODELO HP PROBOOK 6465B (1 Año de Garantía)		PIEZA	8	\$1,351.25	\$12,539.60
46	CABLE VGA DE 1.8 MTS DE LARGO MACHO-MACHO Triple coaxial + cable de par trenzado (6 meses de Garantía)		PIEZA	58	\$120.00	\$8,073.60

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

47	MEMORIA RAM 2GB DDR2 PC2-5300 COMPATIBLE CON LENOVO IDEA PAD S-10, garantía de por vida.		PIEZA	4	\$648.75	\$3,010.20
54	ADAPTADOR AC PARA LAPTOP HP PROBOOK 6445b, (1 Año de Garantía)	519330-001/ 463955-001	PIEZA	25	\$560.63	\$16,258.27
57	BATERIA PROBOOK 6445B 9 CELDAS 11.1V 72Wh AMPERAJE 6:600mAh		PIEZAS	16	\$948.75	\$17,608.80
58	TECLADO ALFANUMERICO EN ESPAÑOL COMPATIBLE CON LAPTOP PROBOOK 644B. TECLAS NO BORRABLES. (1 año un de garantía)		PIEZAS	12	\$92.59	\$1,288.85
60	ADAPTADOR AC PARA LAPTOP LANIX NEURON LX91. (6 meses de garantía)		PIEZAS	8	\$230.00	\$2,134.40
71	DISCO DURO SATA 2.5" 320 GB 7200 rpm. interno. (1 año de garantía)		PIEZA	20	\$834.28	\$19,355.30

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**
**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

78	DISCO DURO 2.5" 500gb EXTERNO. USB. 7200 RPM.		PIEZA	9	\$941.03	\$9,824.35
----	---	--	-------	---	----------	------------

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$217,889.12 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)**.

**SEGUNDA.-** Que el proveedor **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
4	PASTA TERMICA, RECIPIENTE CON 40G (6 meses de Garantía)	RG-ICF-CWR2-GP	PIEZA	83	\$120.00	\$11,553.60
5	SPRAY (TIPO AEROSOL) ESPUMA LIMPIADORA ANTIBACTERIAL PARA COMPUTADORAS, LIBRE DE CFCs CONTENIDO 454 ML. (6 meses de Garantía)		PIEZA	373	\$45.00	\$19,470.60
6	AIRE COMPRIMIDO DE	ACMA-001	PIEZA	400	\$62.00	\$28,768.00

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

	440 GRS. (6 meses de Garantía)					
9	SPRAY LIMPIADOR DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS (DIELECTRICO) DE 454 ML. (6 meses de Garantía)	CN-288	PIEZA	315	\$95.00	\$34,713.00
11	CABLE VGA MACHO-VGA MACHO, 20 METROS COLOR NEGRO (6 meses de Garantía)		PIEZA	8	\$590.00	\$5,475.20
15	CONVERTIDOR DE HDMI A VIDEO COMPONENTE Y VGA (6 meses de Garantía)		PIEZA	2	\$780.00	\$1,809.60
27	EXTENSION MULTICONTACTO (TIRA) DE 12 CONTACTOS, CON CARGADOR USB Y SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE, EN COLOR NEGRO MODELO: 905-420 (6 meses de Garantía)		PIEZA	8	\$300.00	\$2,784.00

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

28	EXTENSION MULTICONTACTO (TIRA) DE 06 CONTACTOS, CON SWITCH DE PICOS DE VOLTAJE Y PROTECTOR PARA LINEA TELEFONICA MODELO: 905-200 (6 meses de Garantía)		PIEZA	17	\$140.00	\$2,760.80
69	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB. (1 año de garantía)		PIEZA	8	\$911.00	\$8,454.08
70	DISCO DURO SATA 3.5".320 GB 7200 rpm. interno. (1 año de garantía)		PIEZA	20	\$250.00	\$5,800.00

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$121,588.88 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)**.

**TERCERA.-** Que el proveedor **MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**
**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
19	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA XEROX 6130 (1 Año de Garantía)	675K65655	KIT	2	\$4,873.00	\$11,305.36
21	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR 110v. JC96-02693B PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2150 (1 Año de Garantía)		KIT	4	\$4,500.00	\$20,880.00
22	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR MULTIFUNCIONAL BROTHER 7440N MFR (1 Año de Garantía)	BROTHER LU2373001	KIT	4	\$2,040.00	\$9,465.60
23	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA KYOCERA FS-4000DN (1 Año de Garantía)	MK-320U 110V	KIT	4	\$11,465.00	\$53,197.60
24	KIT DE MANTENIMIENTO CON FUSOR PARA IMPRESORA KYOCERA FS-4200 DN KIT DE MANTENIMIENTO MK-3132 (1 Año de Garantía)	1702MT7USO	KIT	6	\$5,330.00	\$37,096.80

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$131,945.36 (CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)**.

**CUARTA.-** Que el proveedor **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
1	BATERÍA RECARGABLE 9 VOLTS, DE 200 MAH		PIEZA	25	\$103.75	\$3,008.75
2	CINTA PARA DUCTOS RESPALDO DE TELA, REVESTIDO CON PELICULA PLASTICA DE 48MM X 10M MARCA TUK T93		PIEZA	25	\$40.00	\$1,160.00
3	BATERIA DE LITIO CR2032 PARA TARJETA MADRE CPU (6 meses de Garantía).	BAT-CR2032	PIEZA	249	\$10.30	\$2,975.05
7	SPRAY TIPO AEROSOL LIMPIADOR DE PANTALLAS LCD, PLASMA Y TRC		PIEZA	248	\$40.50	\$11,651.04

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

	(LIMPIADOR Y PROTECTOR ANTIESTÁTICO, REPELENTE DE POLVO), CONTENIDO 170 ML (6 meses de Garantía)					
8	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL DE 280 GRS. (6 meses de Garantía)	LIM-ALH	PIEZA	207	\$68.70	\$16,496.24
10	TOALLA DE USO RUDO DE 27.9 CM. X 26.4 CM. (ROLLO C/55 TOALLAS)	SCOTT	ROLLO	539	\$50.00	\$31,262.00
12	CABLE USB 5 MTS MANHATTAN 2.0 PLUG A-B (6 meses de Garantía)		PIEZA	20	\$90.70	\$2,104.24
14	CONVERTIDOR VGA A RCA (6 meses de Garantía)		PIEZA	2	\$640.00	\$1,484.80
16	DIVISOR VGA (DB15) DE 2 VIAS (6 meses de Garantía)		PIEZA	2	\$160.00	\$371.20

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$131,945.36 (CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)**.

**CUARTA.-** Que el proveedor **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
1	BATERÍA RECARGABLE 9 VOLTS, DE 200 MAH		PIEZA	25	\$103.75	\$3,008.75
2	CINTA PARA DUCTOS RESPALDO DE TELA, REVESTIDO CON PELICULA PLASTICA DE 48MM X 10M MARCA TUK T93		PIEZA	25	\$40.00	\$1,160.00
3	BATERIA DE LITIO CR2032 PARA TARJETA MADRE CPU (6 meses de Garantía).	BAT-CR2032	PIEZA	249	\$10.30	\$2,975.05
7	SPRAY TIPO AEROSOL LIMPIADOR DE PANTALLAS LCD, PLASMA Y TRC		PIEZA	248	\$40.50	\$11,651.04

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**
**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**
**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**
**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

	(LIMPIADOR Y PROTECTOR ANTIESTÁTICO, REPELENTE DE POLVO), CONTENIDO 170 ML (6 meses de Garantía)					
8	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL DE 280 GRS. (6 meses de Garantía)	LIM-ALH	PIEZA	207	\$68.70	\$16,496.24
10	TOALLA DE USO RUDO DE 27.9 CM. X 26.4 CM. (ROLLO C/55 TOALLAS)	SCOTT	ROLLO	539	\$50.00	\$31,262.00
12	CABLE USB 5 MTS MANHATTAN 2.0 PLUG A-B (6 meses de Garantía)		PIEZA	20	\$90.70	\$2,104.24
14	CONVERTIDOR VGA A RCA (6 meses de Garantía)		PIEZA	2	\$640.00	\$1,484.80
16	DIVISOR VGA (DB15) DE 2 VIAS (6 meses de Garantía)		PIEZA	2	\$160.00	\$371.20

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

17	CONVERTIDOR VGA A RCA (6 meses de Garantía)		PIEZA	2	\$640.00	\$1,484.80
43	TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI COMPATIBLE CON EL ESTANDAR INALAMBRICO IEEE802.11b,g,n, CON CIFRADO 64/128-BIT WEP, TKIP, AES, WPA- PSK, WPA2-PSK Y WINDOWS 7. 1 año de garantía,		PIEZA	16	\$205.00	\$3,804.80
44	MOUSE OPTICO USB CON 2 BOTONES Y RUEDA (SCROLL) COLOR NEGRO, 1 año de garantía.	35H-00006	PIEZA	108	\$124.30	\$15,572.30
48	MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ, COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX Garantía de por vida.	HX316C10FR/4	PIEZA	41	\$475.00	\$22,591.00

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

49	MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ, COMPATIBLE CON COMPUTADORA DELL Garantía de por vida.		PIEZA	41	\$475.00	\$22,591.00
51	BROCHA DE CERDA NATURAL DE 2"		PIEZA	33	\$31.00	\$1,186.68

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$137,743.91 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.)**.

**QUINTA.-** Que el proveedor **VANG-TEC, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
29	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT595, (1 Año de Garantía)	VT85LP	PIEZA	8	\$5,875.00	\$54,520.00
30	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT700, (1 Año de Garantía)	NP05LP	PIEZA	12	\$5,980.00	\$83,241.60

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

31	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC 510, (1 Año de Garantía)	NP14LP	PIEZA	8	\$5,875.00	\$54,520.00
32	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC 510W, (1 Año de Garantía)	NP07LP	PIEZA	8	\$5,875.00	\$54,520.00
33	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC 610S (1 Año de Garantía)	NP07LP	PIEZA	5	\$5,875.00	\$34,075.00
34	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC M300X (1 Año de Garantía)	NP15LP	PIEZA	8	\$5,875.00	\$54,520.00
35	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC NP400, (1 Año de Garantía)	NP07LP	PIEZA	4	\$5,875.00	\$27,260.00
36	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT465, (1 Año de Garantía)	VT60LP	PIEZA	4	\$3,345.00	\$15,520.80
65	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON TERMINAL ATOM330 VAN-TEC. (1 año de garantía)		PIEZA	16	\$3,700.00	\$68,672.00

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

66	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON TERMINAL VIA7 VAN-TEC. (1 año de garantía)		PIEZA	16	\$3,025.00	\$56,144.00
67	ADAPTADOR AC PARA TERMINAL VAN.TEC L310. (6 meses de garantía)		PIEZA	12	\$850.00	\$11,832.00

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$514,825.40 (QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 40/100 M.N.)**.

Se informa a la empresa CRONADY, S.A. DE C.V., que no se le adjudica la partida 37 por precio no conveniente con fundamento a lo establecido en el punto 12 inciso d) de las Bases que dice: *"Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición."* Además de considerarse precio no conveniente. Por lo que se declara desierta la Partida 37.

Por lo anterior, con fundamento a lo establecido en el punto 13 incisos a) y b) de las Bases, que dicen, respectivamente: *"Cuando no se reciban por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas. "Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases."* ; se **DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
37	LAMPARA ORIGINAL NO GENERICA PARA VIDEO PROYECTOR NEC VT470 (1 Año de Garantía)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

45	TECLADO USB PARA EQUIPO DE COMPUTO, ALFANUMERICO, TECLA NO BORRABLES, DISEÑO ANTIDERRAME COLOR NEGRO, 1 año de garantía.
50	TARJETA MADRE ATX PARA LANIX CORP 4050, SOCKET 1150 CON PROCESADOR INTEL CORE i5-4440 3.1GHZ 6MB 22NM CAJA, (1 Año de Garantía)
52	KIT DE BISAGRAS PARA LENOVO SL400 2743-4GS, (1 Año de Garantía)
53	BATERIA PARA LAPTOP LENOVO SL400 2743-4GS, (1 Año de Garantía)
55	ADAPTADOR (UNIDAD EXTERNA) MEMOREX- EXTERNAL USB3.0 BLU-RAY WRITER DRIVE MODELO: 98839 (6 meses de Garantía)
56	BATERIA PARA LAPTOP MARCA LANIX NEURON LX91 09 CELDAS (1 Año de Garantía)
59	UNIDAD DE DVD/DVD RW COMPATIBLE PARA LAPTOP HP PROBOOK 6445B (1 Año de Garantía)
61	TARJETA DE RED PCI COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX. (6 meses de garantía)
62	TARJETA MADRE PARA TERMINAL VANTEC H61. (1 año de garantía)
63	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON COMPUTADORA DELL. (1 año de garantía)
64	TARJETA MADRE COMPATIBLE CON TERMINAL I5 VAN-TEC. (1 año de garantía)
68	SOPORTE PARA MONITOR LCD. (6 meses de garantía)
72	TARJETA DE VIDEO COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX. ( 1 año de garantía)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

73	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON DFX900. ( 1 año de garantía)
74	CABEZAL PARA IMPRESORA LEXMARK. ( 1 año de garantía)
75	TARJETA DE VIDEO COMPATIBLE CON COMPUTADORA IBM LENOVO. (6 meses de garantía)
76	PROCESADOR INTEL COMPATIBLE CON COMPUTADORA LANIX. (1 año de garantía)
77	PROCESADOR INTEL COMPATIBLE CON COMPUTADORA DELL. (1 año de garantía)

Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** que conforme a las Bases deberán presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo a los **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen la presente Licitación. Procédase a la formalización del contrato respectivo.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señaladas en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución al Participante.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-25/2015**

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**POR LA COMISIÓN**

**LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO**

PRESIDENTE

**LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**

SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS**

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO GUADALAJARA

(CANACO)

**MTRO. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMÁN**

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

**LIC. JAVIER CÁRDENAS MELÉNDREZ**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

(COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL25/2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"